

**EL ABOGADO DE MORELOS
PRESENTA SU DEFENSA**

MÉXICO, NOVIEMBRE 25 DE 1815⁸⁶

Presentación de la defensa del abogado

En el santo oficio de la Inquisición de México, en veinticinco días del mes de noviembre de mil ochocientos y quince, estando en su audiencia de la tarde el dicho inquisidor doctor don Manuel de Flores, mandó traer a ella, de su cárcel, al dicho don José María Morelos; y siendo presente le fue dicho qué es lo que trae acordado sobre su negocio y causa, so cargo del juramento que fecho tiene. Dijo que nada tiene que decir.

Fuele dicho que está presente el licenciado don José María Rozas, que tiene ordenadas sus defensas; que las vea y comunique con él lo que convenga a su defensa y justicia.

Y luego el dicho abogado le leyó, haciendo presentación de un escrito firmado de su nombre, y devolvió el expediente y demás papeles que se le entregaron y el dicho don José María Morelos; con parecer del dicho licenciado don José María Gutiérrez de Rozas, dijo que concluía definitivamente.

Y el dicho señor inquisidor mandó que se agregase el citado escrito a sus autos y que se notifique al señor promotor fiscal el estado que tiene esta causa, y que para la primera audiencia concluya.

⁸⁶ "Presentación de la defensa del abogado", Genaro García, doc., 47, *Causa instruida*, 1907; "El señor fiscal de este Santo oficio contra don José María Morelos", *BAGN*, XXIX, núm. 2, 1958 (abril-junio), pp. 235-236; Herrejón Peredo, *Morelos II*, 1985, doc. 23, p. 351.

Y con esto, fue mandado volver a su cárcel, y lo firmó con su letrado, de que certifico.

José María Morelos. Licenciado José María Rozas. Don Casiano de Chávarri, secretario.

[Rúbricas]